

21 AGO



101285

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA ZAPATILLA", a favor de D. Buenaventura Pepell Isem,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Ram-
bla Capuchinos, 53, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad viene a hacer referen-
cia a un nuevo tipo de zapatilla que aporta notables y
sensibles mejoras sobre las diversas realizaciones de za-
patillas actualmente existentes, en especial en lo que ha-
ce referencia a su simplicidad tanto constructiva como fun-
5. cional, así como a su aspecto decorativo y estético que
queda muy mejorado.

Sabida es la tendencia actual de simplificar en grado
sumo la fabricación de las zapatillas, sandalias, etc. tan



to para dar mayor comodidad al usuario como para disminuir sus precios de coste. Con el tiempo han ido arbitrándose diversas realizaciones pero todas ellas o bien quedan faltas por completo de estética o la simplificación que en ellas se lleva a cabo es tal que obliga a una disposición incómoda del pie o provoca roces molestos en éste, lo cual no es nada satisfactorio para el usuario.

5. Otra necesidad a cumplir con las zapatillas usuales para campo, playa, etc. es la posibilidad de regulación del sistema de sujeción del pie que hasta el momento no ha sido solucionado satisfactoriamente, ya que la aplicación del mismo suponía darle una complejidad a la zapatilla no acorde con su finalidad primordial cual ha de ser la de su simplificación.

10. El presente Modelo oscilaba de una forma eficaz todos los inconvenientes apuntados ya que en primer lugar en la zapatilla se ha cuidado en grado sumo el aspecto estético y decorativo, en segundo lugar está simplificada al máximo en sus elementos y por último va dotada de un sistema de adaptación al pie sumamente sencillo, resultando en conjunto un nuevo tipo de calzado muy utilitario por la comodidad que representa para el usuario.

15. Esencialmente tales ventajas quedan conseguidas sin más que constituir una suela plana de estructura adecuada a la configuración anatómica de un pie, de la parte superior de la cual surgen tres anillas, una delantera y dos traseras, por las que discurre un cordón dotado en uno de sus extremos de un nudo corredizo y en el otro de una esfera de composición filamentososa a efectos decorativos.

20. Para mejor comprensión de las descripciones vamos a referirnos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria

25. Para mejor comprensión de las descripciones vamos a referirnos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria

30. Para mejor comprensión de las descripciones vamos a referirnos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria



y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una zapatilla realizada de acuerdo con el presente Modelo.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la zapatilla en cuestión por su parte frontal.

La figura 2 se corresponde con una segunda vista asimismo en perspectiva de la propia zapatilla por su parte trasera.

10. Según tales figuras, la zapatilla objeto del presente Modelo, consta de una suela -1-, de estructura adecuada a la configuración anatómica de un pie, plana y dotada de un adorno -2- en todo su borde.

15. Dicha suela -1- va dotada por su parte superior de tres anillas, una delantera -3- y dos traseras -4- y -5- por las cuales pasa un cordón -6- que posee en uno de sus extremos un nudo corredizo -7- que colabora en la perfecta adaptación a diversas formas de pies.

20. El otro extremo del referido cordón -6- está ocupado por una esfera -8-, preferentemente desproporcionada con relación al tamaño de la zapatilla y constituida por múltiples filamentos que arbitrariamente pueden adoptar diversas tonalidades de colores, a efectos decorativos, al igual que el propio cordón -6-.

25. Queda previsto en el presente Modelo que no exista nudo corredizo -7- y el cordón -6- quede fijo por tal extremo, así como que en la parte inferior de la suela -1- vaya situada otra segunda suela de protección y soporte.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la zapatilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de

21 AGO



101285

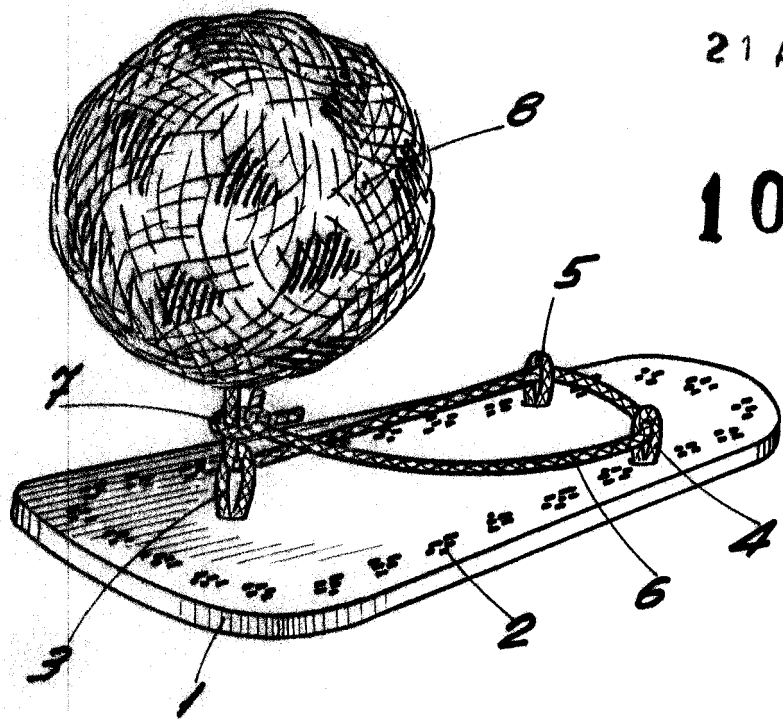


Fig. 1

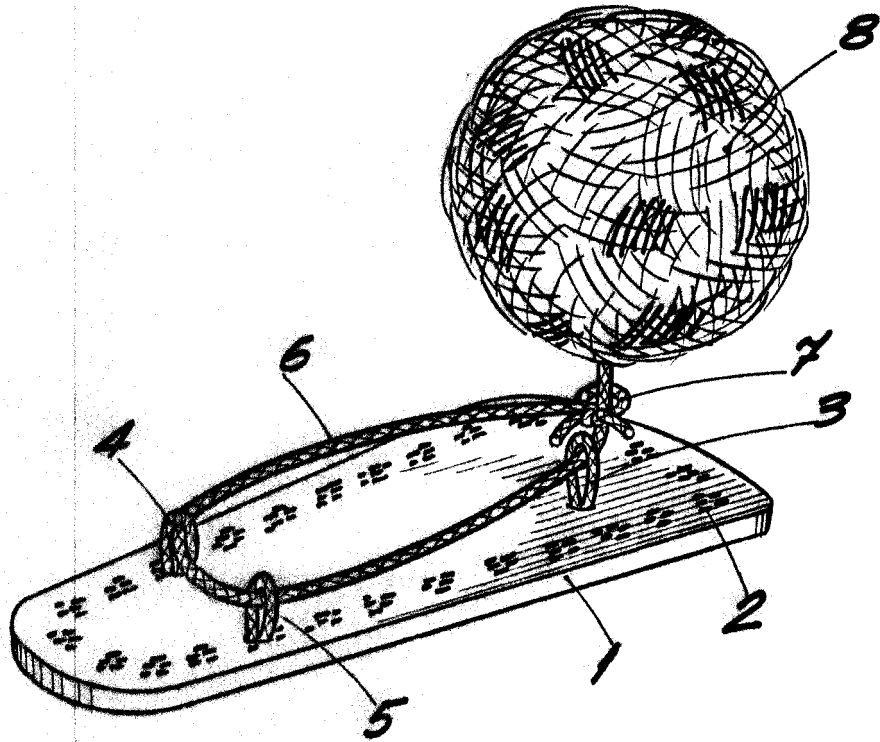


Fig. 2

BARCELONA, 21 AGOSTO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE